

XXXI CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universitat de Girona
Girona 14-15 de julio de 2000

José Manuel Vieitez
(Universidad de Alcalá)
Francisco Llorca Alcaraz
(Universitat d'Alacant)
Javier Retama
(Universitat Autònoma de Barcelona)
José Luis Viejo Montesinos
(Universidad Autónoma de Madrid)
Miquel Salicrú Pagés
(Universitat de Barcelona)
Pere Camprubí i Garcìa
(Colegio Oficial de Biólogos)
Rafael Hernández Tristán
(Universidad Complutense de Madrid)
Luis Corral Mora
(Universidad de Córdoba)
Concepción Herrero López
(Universidade de A Coruña)
Arsenio Muñoz de la Peña
(Universidad de Extremadura)
José Emilio Rebollo Feria
(Universidad de Extremadura)
David Brusí
(Universitat de Girona)
Marisa Molinas
(Universitat de Girona)
Antonio Rios Guadix
(Universidad de Granada)
Antonio Miralles Socias
(Universitat de les Illes Balears)
Pilar Badía
(Universidad de La Laguna)
Humildad Rodríguez Otero
(Universidad de León)
Ramón Muñoz
(Universidad de Málaga)
José María Egea
(Universidad de Murcia)
Pilar Sesma Egozcue
(Universidad de Navarra)
Manuel Martínez Esteban
(Universidad de Oviedo)
Manuel Tello León
(Universidad del País Vasco)
Jordi Pérez
(Universitat Pompeu Fabra)
José R. Alonso Peña
(Universidad de Salamanca)
Eduardo García Rodeja
(Universidade de Santiago)
Fernando Béjar Villa
(Universidad SEK de Segovia)
Francisco Gil Martínez

(Universidad de Sevilla)
Javier Díaz Mayans
(Universitat de València)
Manuel Reigosa Roger
(Universidade de Vigo)

A las 16.08 horas del día 10 de julio de 2000 en la Universidad de Girona se reúne la XXXI Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) con los asistentes que se relacionan.

Al comienzo de la reunión interviene el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Girona, Dr. David Brusí para saludar y dar la bienvenida a los participantes en la Conferencia. El Presidente de la CEDB, Dr. Hernández Tristán, le agradece la hospitalidad de la Universidad de Girona y la excelente organización de la Conferencia.

A continuación se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXX reunión de la CEDB

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime.

2. Informe del presidente

El Presidente informó de los siguientes asuntos previamente tratados por la Comisión Permanente:

- Relevos en la CEDB.

Han concluido sus mandatos los siguientes Decanos:

- **Dr. Miguel Angel Comendador** (Universidad de Oviedo) que ha sido nombrado Vicerrector de Ordenación Académica
- **Dr. Emilio López Caballero** (Universidad de Alcalá)
- **Dr. Francisco García Carmona** (Universidad de Murcia)
- **Dr. José Luis Viejo Montesinos** (Universidad

- Autónoma de Madrid), aunque asiste a esta reunión por ausencia del nuevo representante Dr. **Carlos García de la Vega**
- Dra. **Miren Onaindía** (Universidad del País Vasco) que ha asumido una nueva responsabilidad en el rectorado de esa Universidad.

Se incorporan como nuevos Decanos:

- Dr. **Manuel Martínez Esteban** (Universidad de Oviedo)
- Dr. **José Manuel Vieitez** (Universidad de Alcalá)
- Dr. **José M^a Egea** (Universidad de Murcia)
- Dr. **Eduardo García Rodeja** (Universidad de Santiago)

Acuden a la Conferencia por primera vez como representantes de sus respectivos Centros:

- Dra. **Pilar Badía** (Universidad de La Laguna)
- Dr. **Javier Retama** (Universidad Autónoma de Barcelona)

El Presidente desea hacer constar en acta el agradecimiento de la Conferencia a los Decanos que han terminado sus mandatos por su participación en los trabajos de la CEDB y resalta la gran calidad profesional y humana de todos ellos. Da la bienvenida a los nuevos miembros de la Conferencia deseándoles el mayor éxito en sus gestiones y esperando que desde el primer momento puedan sentirse plenamente integrados en la CEDB.

- El pasado 11 de febrero se obtuvo el NIF de la CEDB: G-82566795, con lo que el 2 de marzo se procedió a la apertura de una cuenta corriente en el Banco Santander Central Hispano. El 15 de marzo se inscribieron en el Registro Nacional de Asociaciones los nuevos Estatutos de la CEDB.
- Cambios de denominación de Centros representados en esta Conferencia:
 - Universidad de León: Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales
 - Universidad de Alcalá: Facultad de Biología
- El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Valencia ha fallado favorablemente al recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Biólogos respecto a la apertura de un laboratorio de análisis clínico por una bióloga.
- La próxima reunión de la Asociación Iberolatinoamericana de Facultades y Escuelas de Biología tendrá lugar en Oviedo en el 2001.
- Respecto a la página web de la conferencia se encarga al Decano de Valencia, Dr. Javier Díaz Mayáns los trabajos de coordinación de la misma. Esta página se actualizará dos veces por año: el 30 de mayo y el 30 de noviembre. El Presidente agradece a Nuria Álvarez del Colegio Oficial de Biólogos la construcción de esta página.
- El Presidente comunica que además de terminar su mandato también concluye el de dos vocales de la permanente (Humildad Rodríguez y Luis Corral) por lo que en el punto 14 además de Presidente se elegirán estos dos vocales.
- La Comisión Permanente celebró en la mañana del 10 de julio una reunión con la Sectorial de alumnos de Biología (S.A.B.). Los alumnos manifestaron un especial interés por algunos puntos del orden del día como la evaluación de la calidad, respecto a lo cual rogaron que se incluyan alumnos en los comités de autoevaluación, prácticas en empresas, proyecto Inter-Bio, reforma de las ciencias en la ESO, asignaturas de contenido profesional y normativa de seguridad en laboratorios docentes.

3. Resultados de la Evaluación de la Calidad en las Facultades de Biología

En la documentación que acompaña a este punto se presenta un cuadro resumen de los resultados de la evaluación institucional de la licenciatura en Biología en seis universidades: Complutense, León, Salamanca, Alcalá, Autónoma de Madrid y Universidad de Barcelona. Otras Universidades ya han sido evaluadas o están siéndolo, como Santiago, Sevilla, Girona e Islas Baleares, y otras lo serán el próximo curso (Extremadura, Córdoba).

La documentación aportada por las Facultades evaluadas para tratar este punto es muy heterogénea por lo que se acuerda sistematizar la información, haciendo un resumen de los Centros ya evaluados. Para ello se les pide que aporten a la mayor brevedad posible el informe final de síntesis de puntos fuertes y débiles y el plan de mejora. Asimismo, se tratará de definir indicadores de calidad que deban tenerse en cuenta,

como ratios alumno/profesor, plantilla, carga docente del profesorado, plan de estudios, programación, infraestructuras, etc. Con estos datos la CEDB podría hacer un primer informe.

En septiembre se mandará una encuesta con estos indicadores.

En el debate de este punto se producen numerosas intervenciones en las que se reitera la opinión manifestada en la Conferencia anterior respecto al apoyo a las iniciativas de evaluación, siempre y cuando se realicen las acciones de mejora necesarias por las instancias o instituciones que corresponda, y no se utilicen inadecuadamente los puntos débiles para una eventual clasificación de las Universidades sin poner los medios necesarios para subsanarlos.

4. Normativas de Seguridad en los laboratorios docentes

La profesora Marisa Molins, representante de la Universidad de Girona, presenta un informe, incluido en la documentación que se acompaña, sobre el tema de seguridad en los laboratorios docentes. El presidente agradece el informe realizado y destaca la importancia de los temas de seguridad, que requieren dotaciones presupuestarias diferentes a los temas de calidad aunque inciden en ella.

El informe presentado incluye una encuesta sobre la situación en las distintas Facultades que se pasará a todos los Centros para elaborar un resumen de la situación que se presentará en la próxima Conferencia de Decanos.

Intervienen distintos Decanos informando de la situación en sus Universidades y haciendo sugerencias respecto a la encuesta, señalándose, asimismo, que se han producido en algunas Facultades accidentes con daños materiales.

La Conferencia de Decanos manifiesta su preocupación por estos temas y su acuerdo unánime de que deben evaluarse cuanto antes los riesgos de los Centros y sensibilizar a la Comunidad Universitaria. Asimismo, las administraciones responsables deben tomar medidas al respecto según consta en la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el R.D. 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

La sesión se interrumpe a las 17.05 y se reanuda a las 10.00 del día siguiente.

5. Prácticas en empresas

El profesor Manuel Tello de la Universidad del País Vasco presenta el informe realizado por Miren Onaindía en base a la encuesta enviada a los distintos Centros. Este informe, incluido en la documentación entregada, incluye datos de las ocho Universidades que contestaron: Barcelona, Complutense de Madrid, Extremadura, Murcia, Navarra, Oviedo, País Vasco y Valencia. Los representantes de otras universidades no incluidas en el informe aportan sus datos en este momento.

El Presidente destaca que las prácticas en empresas constituyen una experiencia muy interesante para nuestros licenciados por dos motivos: por sus aspectos formativos y porque los aproxima a un conocimiento real y a un puesto de trabajo. Por ello deben facilitarse y promocionar este tipo de prácticas, pero con el necesario seguimiento sobre su contenido y calidad para asegurar el aspecto formativo.

Sigue un amplio debate sobre este tema, poniéndose de manifiesto las diferentes formas de organización de estas prácticas en las distintas Universidades (con o sin reconocimiento académico, con o sin calificación, selección de alumnos por la Facultad, por la empresa o mixta, etc.). Se constata que es una iniciativa reciente pero que va aumentando cada año.

6. Introducción de asignaturas de contenido profesional

El Decano de Córdoba, Luis Corral, presenta un informe sobre asignaturas de contenido profesional en la Licenciatura de Biología, muy bien recibido por la Conferencia. Intervienen otros miembros de la Conferencia para aportar datos de sus Facultades. Estas asignaturas se están impartiendo en distintas Facultades en colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos correspondiente, por lo que la Conferencia agradece la colaboración de los COBs. El Presidente anima a todos los centros a que incluyan este tipo de asignaturas.

En cuanto a la asignatura de Proyectos se encarga un informe para la próxima Conferencia a Manuel Martínez (Oviedo), Luis Corral (Córdoba), Pilar Badía (La Laguna) y Pere Camprubí (COB).

7. Problemática de la recolección de flora y fauna con fines docentes y científicos

Informa sobre este punto el profesor José Luis Viejo, de la Universidad Autónoma de Madrid, señalando los problemas para la concesión de permisos a profesores para recolección de flora y fauna con fines docentes.

La Conferencia apoya las medidas reguladoras de protección de flora y fauna en nuestro país, pero detecta problemas que interfieren en la tarea docente e investigadora. Deben buscarse soluciones, como puede ser la firma de convenios específicos entre las Universidades y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas, como ya se ha hecho en Andalucía, para agilizar la concesión de permisos.

8. Despliegue del proyecto Inter-Bio

Se detecta falta de información al respecto y confusión con el programa SENECA. El año próximo podrá hacerse un primer balance sobre este programa. Para el buen funcionamiento del mismo, se reitera la importancia de que en mayo todas las asignaturas de las distintas Facultades ya estén en la web para consulta de los estudiantes.

Respecto a las bases de este proyecto, se proponen, y son aceptados por la Conferencia, cambios en los puntos 9 y 10.

Se retira del punto 9 la palabra excepcionalmente, quedando como sigue:

"Podrán incluirse en el programa de intercambios todas las asignaturas obligatorias de Universidad y optativas recogidas en los planes de estudio de Biología. También podrán incluirse asignaturas troncales de 2º ciclo no cursadas anteriormente en la F.O."

El punto 10, que queda como sigue:

"Las estancias tendrán una duración mínima de tres meses y máxima de un curso académico. No podrán incluirse en las P.I.s asignaturas de igual o similar denominación cursadas con anterioridad en la F.O."

Se informará al Presidente de la CRUE de esta modificación como adaptación a la normativa de las becas SENECA.

9. Solicitud del área de conocimiento "Fisiología Animal"

En la documentación que acompaña a este punto se incluye la encuesta presentada en la anterior reunión en la Universidad de Extremadura sobre creación de nuevas áreas de conocimiento, así como resoluciones de distintos órganos colegiados de varias universidades solicitando la creación del área de conocimiento de Fisiología Animal.

La Conferencia decide solicitar que se complemente el acuerdo de 3 de abril de 2000 (BOE 24-6-00) creando el área de Fisiología Animal, lo que no afecta a las que ya están creadas. La petición se basa en razones de coherencia científica y académica y, además, la no creación de esta área supondría diversos problemas, que fueron señalados por distintos participantes en la Conferencia: evaluación de la actividad investigadora, comisiones juzgadoras de concursos, repercusiones en planes de estudios, etc. Se debate asimismo sobre el procedimiento para solicitar la adscripción, así como sobre las garantías de que cada profesor sea ubicado en el área que solicite.

Se acuerda solicitar una entrevista del Presidente de la Conferencia con Vicente Ortega, Secretario de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a la que acuden otros miembros de la CEDB más directamente relacionados con el tema y, si es posible, algún Vicerrector, para tratar los siguientes aspectos: solicitud del área de Fisiología Animal, procedimiento de adscripción, repercusiones académicas, instrucciones claras, solución transitoria.

10. Proyectos de nuevas titulaciones en el Consejo de Universidades

El Decano de Córdoba, Luis Corral, informa sobre tres nuevas titulaciones que fueron presentadas en la Vicesecretaría de Coordinación Académica del Consejo de Universidades el pasado mayo: Licenciado en Biotecnología, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Ambiental.

Estas titulaciones o similares se están implantando como títulos propios en algunas Universidades.

La CEDB manifiesta su preocupación por la creación de las titulaciones de Licenciado en Biotecnología, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Ambiental, con campos profesionales en los que ya existen otras titulaciones con competencias reconocidas en los mismos, como es el caso de la licenciatura de Biología. Asimismo se decide crear un grupo de trabajo, en el que se integren Pere Camprubí, Luis Corral y Humildad Rodríguez, para elaborar un estudio comparado.

11. Espacio europeo de enseñanza superior. Informe sobre la última reunión de EUROBIO (Manchester)

El Decano del COB, Doctor Pere Camprubí informa sobre esta reunión realizada en Manchester entre los días 1 y 4 de junio de 2000.

La CEDB se suma al escrito del Decano del COB (incluido en la documentación entregada), solicitando que el Ministerio de Educación y Cultura proporcione información sobre este tema con eficacia y agilidad y que no se tomen decisiones sin consultar a las Universidades.

Asimismo, se decide estudiar la posibilidad de que la Conferencia Española de Decanos de Biología se incorpore como tal a Eurobio y llevar una propuesta concreta a la próxima Conferencia.

12. Proyectos ministeriales de reforma de las Ciencias en la Educación Secundaria. Valoración y repercusiones

Este punto es presentado por Pere Camprubí. Se constata una preocupación respecto a la anunciada reforma de las Humanidades, ya que esta podría ser a costa de las Ciencias.

La CEDB considera que el debate de las Humanidades ha tenido la virtud de llamar la atención sobre alguna de las deficiencias formativas que arrastran los estudiantes, pero la ausencia de un debate paralelo acerca de la formación científica ha generado una situación desequilibrada. A nuestro juicio, resulta poco prometedor el futuro de un país que no valore también el importante papel formativo, económico y social que las Ciencias desempeñan. Queremos, en consecuencia, llamar la atención sobre el hecho de que cualquier reforma que afecte a nuestro sistema educativo debe abordarse de una manera global, teniendo en cuenta que el interés supremo de dicho sistema es asegurar la formación integral de los alumnos de hoy, ciudadanos de mañana.

La Conferencia reitera el acuerdo tomado a este respecto en la reunión de febrero de 1999 en la Universidad de Córdoba, incluido en el acta correspondiente.

13. Comisión de actos conmemorativos de los 50 años de estudios superiores en Biología

En agosto del año 2003 se cumple el 50 aniversario de la creación de la licenciatura en Ciencias Biológicas diferenciada de la titulación de Ciencias Naturales. Se acuerda crear una comisión formada por Luis Corral (Decano de Córdoba), Pere Camprubí (Decano del Colegio de Biólogos) y José M^a Egea (Decano de Murcia) que estudie y proponga los actos conmemorativos de este evento que puedan organizarse durante el año 2002-2003.

14. Elección del presidente de la CEDB

En aplicación de los estatutos debe procederse a la renovación del Presidente y de los vocales de la Comisión Permanente Humildad Rodríguez y Luis Corral.

Por unanimidad fueron elegidos Rafael Hernández Tristán (Decano de la Universidad Complutense), como Presidente y Luis Corral, Decano de la Universidad de Córdoba, y Humildad Rodríguez, Decana de la Universidad de León, como vocales.

15. Ruegos y preguntas

El Presidente informa que la sede de la próxima Conferencia será en la Universidad de Valencia. El Profesor Javier Diaz Mayán, Decano de ese Centro, indica que las fechas más probables serán entre el 14 y el 16 de diciembre de 2000. Se propone, asimismo, que la siguiente Conferencia sea en Oviedo en julio de 2000, coincidiendo con la de Decanos Iberolatinoamericanos.

Asimismo, el Presidente expresa su agradecimiento a Marisa Molinas y David Brusí, de la Universidad de Girona, por el trabajo realizado en la organización y preparación de documentación para esta Conferencia, así como por las atenciones recibidas.

La Decana de la Universidad de Navarra, Pilar Sesma, solicita que en la página web de la CEDB figure el responsable del programa Inter-Bio en cada universidad.

Pere Camprubí informa que el COB va a repetir la encuesta de 1994 sobre la profesión del biólogo, para lo que ruega la colaboración de los Centros que tengan datos de encuestas sobre el ejercicio de la profesión.

Y sin más asuntos que tratar, a las 14.10 horas se levanta la sesión.